

**AVISO**

**EXPEDIENTE No. 040-AA-2013-18**

**EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA,** profirió resolución No 000231 de 31 de Octubre de 2015 por la cual decide una actuación administrativa relacionada con los folios 040-301635 y 040-252656 del Expediente No. 040-AA-2013-18, EL CUAL SERA PUBLICADA CON COPIA INTEGRAL EN CARTELERA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CUYA DIRECCION ES CARRERA 42 D1 No 80ª-136, SE FIJA ESTE AVISO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILIS A FIN DE QUE SE NOTIFIQUEN EN FORMA PERSONAL A LAS PERSONAS QUE NO LO HAN HECHO EN ESTE CASO LOS SEÑORES SAMI ELIAS ABOHOMOR SALCEDO Y IVAN TORRES MANGONES., Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA MISMA, en el horario de 8.00 AM a 4.PM. , contra la Resolución que se notifica procede el recurso de reposición ante el Registrador Principal de Instrumentos Públicos y en subsidio el recurso de apelación ante la Dirección Nacional de registro de la superintendencia de Notariado y Registro, los cuales deberán interponerse dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la notificación. Artículo 76 de Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se le advierte que se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Se PUBLICA el presente AVISO en Barranquilla, a las 8:00 a.m. del cinco (5) de Noviembre de 2015.

  
**PATRICIA GUTIERREZ BARROS**  
Coordinadora Área Jurídica

Se RETIRA el presente AVISO, en Barranquilla, a las 4:00 p.m. el Doce (22) de Noviembre de 2015.

  
**PATRICIA GUTIERREZ BARROS**  
Coordinadora Área Jurídica

EL ABORO: JOSE GABRIEL IBAÑEZ  
Profesional Universitario